

**Proceso participativo
para elaborar el
II PLAN ESTRATÉGICO
DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN
2016-19**



**Acta de la sesión
8 de noviembre de 2016**

TALLER Teruel

ÍNDICE DEL ACTA

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	7
3. PARTICIPANTES EN LA SESIÓN	9
4. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	11
5. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES.....	40
6. EVALUACIÓN DEL TALLER.....	41
7. MONITORIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES	43

1. INTRODUCCIÓN

En un entorno social complejo donde los hechos y datos evidencian un aumento de la desigualdad social, las respuestas de los servicios sociales deben ser más flexibles, eficaces y cercanas a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, reconoce el derecho universal de acceso a los servicios sociales como derecho de ciudadanía y el acceso a las prestaciones esenciales del Sistema Público de Servicios Sociales como un derecho subjetivo.

“La nueva denominación en 2015 del Departamento del Gobierno de Aragón competente en materia de servicios sociales es un reflejo inequívoco de esa cuestión. Los términos de Ciudadanía y Derechos Sociales expresan por sí mismos hacia dónde camina el Sistema Público de Servicios Sociales, y cuál el horizonte de su universalización”. (Borrador para el debate).

El artículo 40 de la norma regula que el Plan Estratégico de Servicios Sociales será aprobado por el Gobierno de Aragón, con una periodicidad cuatrienal, con **la finalidad de planificar las medidas, actuaciones y recursos necesarios para cumplir los objetivos de la política de servicios sociales y alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el funcionamiento del Sistema Público de Servicios Sociales**. Además, el Plan Estratégico se complementa con el Mapa de Servicios Sociales, que como elemento necesario para establecer la organización territorial del Sistema Público de Servicios Sociales, es otro instrumento de planificación previsto en la Ley 5/2009.

La planificación en este ámbito de intervención constituye una pieza clave en la configuración del Sistema Público de Servicios Sociales. En este contexto, el **II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019**, se gesta con el propósito de servir de cauce para que el desarrollo de Sistema Público de Servicios Sociales amplíe los derechos sociales de la sociedad aragonesa y se consolide el cuarto pilar del Estado del Bienestar. Dicha perspectiva es particularmente importante en el contexto actual, dado que se ha convertido en una exigencia urgente y prioritaria, a la par que en una oportunidad para superar antiguas carencias que ya eran propias a este ámbito y que el contexto de crisis ha agravado.

El trabajo para la elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016- 2019 se inició en el pasado julio con la constitución de un Grupo de Trabajo de profesionales expertos/as en este ámbito que trabajan en el Departamento y en sus Organismos Autónomos. Como resultado de su trabajo se ha elaborado un primer borrador del II Plan Estratégico. En concreto, debe tenerse en consideración que se dispone de un DOCUMENTO BORRADOR DE CONSULTA (documento integro con 136 páginas) y un DOCUMENTO BASE PARA EL DEBATE, versión reducida del anterior (42 páginas).

Los apartados del documento son los siguientes:

INDIICE II PLAN ESTRATEGICO DE SERVICIOS SOCIALES

1. Introducción

- 1.1 La planificación
- 1.2 Planificación estratégica
- 1.3 Planificación estratégica y planificación operativa

2. Justificación

3. Análisis Estratégico

- 3.1 Informe del I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015
- 3.2 Análisis sociodemográfico
- 3.3 Contexto social
- 3.4 Necesidades sociales
- 3.5 Sistema Público de Servicios Sociales
 - 3.5.1 Análisis DAFO
- 3.6 Conclusiones

4. Misión y Visión

- 4.1 Misión
- 4.2 Visión

5. Líneas estratégicas

6. Memoria económica

7. Evaluación y seguimiento del Plan

Desde la Dirección de Igualdad y Familias, se aspira a conseguir que este Plan sea un **instrumento compartido**, resultado del diálogo constructivo con los diferentes agentes implicados. Por ese motivo, su elaboración incorpora **UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN** con el conjunto de personas, instituciones, entidades, asociaciones y órganos sectoriales de los Servicios Sociales, con el ánimo de buscar el mayor consenso posible sobre las líneas a trabajar, al mismo tiempo que perseguirá erigirse como un plan vivo, al servicio de todas y todos.

Partiendo de estas consideraciones, **el proceso de participación** que se ha diseñado, se desarrolla siguiendo las siguientes etapas:



En concreto, con el objeto de recoger aportaciones al documento borrador base para el debate, se han establecido los siguientes cauces de participación:

- 1) PARTICIPACIÓN PRESENCIAL.** Inicialmente se planificó la realización de 8 talleres presenciales¹. Finalmente, van a celebrarse un total de 5. En concreto, la distribución de los talleres presenciales es la siguiente:

TALLERES DE DEBATE EN ZARAGOZA

En Zaragoza, dado el número previsible de asistentes a los talleres, se han organizado dos grupos, pudiendo cada entidad elegir uno de ellos en función de las fechas.

¹ Ante el escaso número de inscripciones, no se han celebrado los talleres previstos en horario de tarde ni el taller de Huesca. No obstante, se ha solicitado previamente a las entidades interesadas en participar su inscripción en otros grupos.

GRUPO A

TALLER 1 de debate (Apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del índice y Ejes estratégicos 1 y 2): 2 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

TALLER 2 de debate (Ejes 3 a 7): 7 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

GRUPO C

TALLER 1 de debate (Apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del índice y Ejes estratégicos 1 y 2): 3 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

TALLER 2 de debate (Ejes 3 a 7): 9 de noviembre, de 9:30 a 13:30h., en Aula 3. Puerta 19 del Edificio Pignatelli, Zaragoza.

TALLERES DE DEBATE EN TERUEL

TALLER 1 de debate (Apartados 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del índice y Ejes estratégicos 1 al 7): 8 de noviembre, de 9:00 a 14:00h. Sala planta 3ª. Edif. Carmelitas, de Teruel.

Todas las actas de los talleres de debate se publicarán en el Portal Aragón Participa.

- 2) PARTICIPACIÓN ON-LINE:** Desde el 19 de octubre, cualquier persona o entidad interesada en el proceso de participación, pero que no puedan acudir presencialmente a los talleres propuestos, pueden enviar sus aportaciones a través del espacio de participación *on-line* abierto en el portal de Aragón Participa hasta el 9 de noviembre.



The image shows a screenshot of a web-based participation form. At the top left is a green circular logo with three vertical bars. The main title is "II PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN 2016-2019". Below the title, it says "Estado_Encuesta: Encuesta Activa". In the center, there is a diagram with the same title as the main header, showing three interconnected boxes: "Derechos Sociales" at the top, "Ciudadanía" at the bottom left, and "Sistema Público de Servicios Sociales" at the bottom right, all connected by blue arrows. Below the diagram, there is a paragraph of text explaining the form's purpose and a note about the consultation document being the "Borrador del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019". At the bottom right, there is a small link that says "Ve a Configuración para activar".

TALLER Teruel

Elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-19

El acta que se presenta en estas páginas es el resultado del **taller celebrado en la ciudad de Teruel**.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller de Teruel se ha celebrado el día 8 de noviembre, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en Sala planta 3ª. Edif. Carmelitas del Gobierno de Aragón en Teruel.

Los objetivos de la sesión han sido los siguientes:

- **Objetivo general:** Favorecer el debate en torno al II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-2019, recogiendo las aportaciones fruto de la deliberación y facilitando los consensos.

Objetivos específicos:

- Identificar valoraciones generales en relación al Plan.
- Recoger propuestas de mejora, ampliación, modificación o eliminación de aspectos del texto propuesto.
- Deliberar entorno a las propuestas formuladas.
- Recoger el grado de consenso en relación a las mismas.

Para dar respuesta a estos objetivos, se planteó **el orden del día** que se enuncia a continuación:

Orden del día	
Taller Teruel	
9:00-9:15	BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">▪ Introducción y presentación: Carmen Mesa Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales.▪ Explicación proceso de participación: Contenidos y metodología del taller. Consultora de facilitación. Plebia S.Coop.	
9:15-11:15	DELIBERACIÓN LINEAS ESTRATÉGICAS 1, 2, 3 y 4
<ul style="list-style-type: none">▪ Reflexión individual y recepción de aportaciones.▪ Puesta en común y debate de las propuestas en plenario.	

11:15-11:30 PAUSA- DESCANSO

Se ofrece servicio de café y agua en la sala.

11:30-13:00 DELIBERACIÓN LINEAS ESTRATÉGICAS 5, 6 y 7.

- Reflexión individual y recepción de aportaciones.
- Puesta en común y debate de las propuestas en plenario.

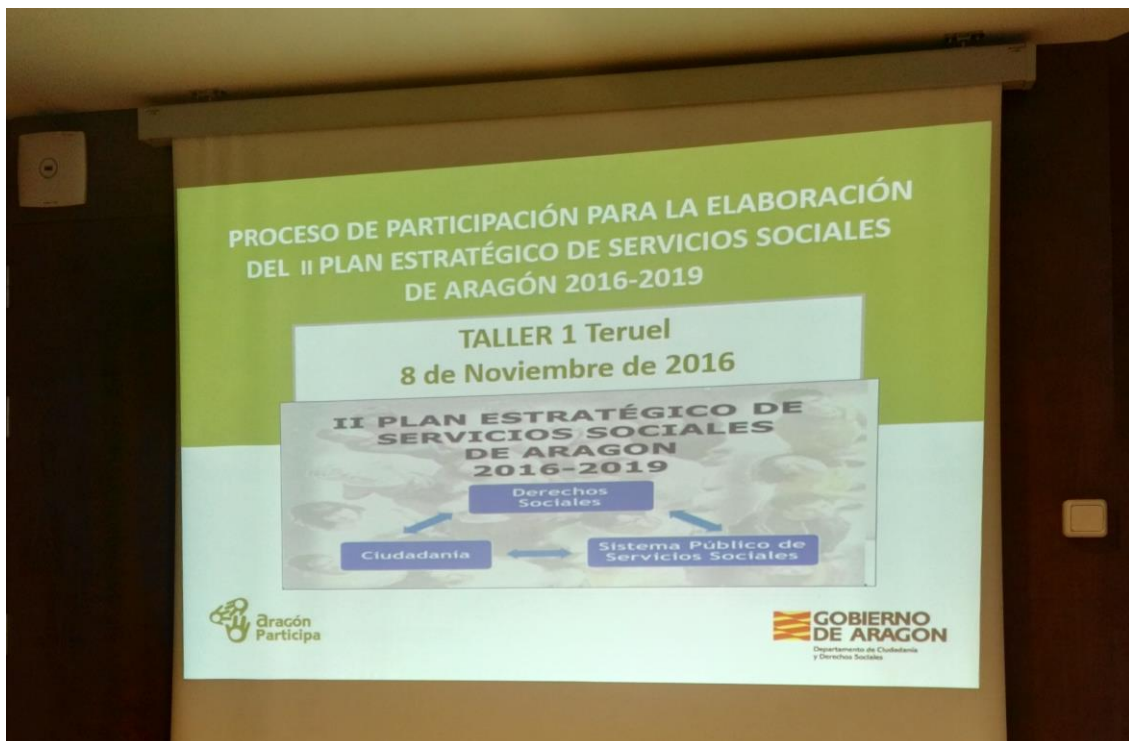
13:00-13:40 DELIBERACIÓN entorno a los siguientes apartados del documento de trabajo: .1.Introducción/ 2. Justificación / 3. Análisis Estratégico/ 4. Misión/ 6. Memoria Económica/ 7. Evaluación.

- Reflexión individual y recepción de aportaciones.
- Puesta en común y debate de las propuestas en plenario.

13:40-13:55 BALANCE- RESUMEN DEL TALLER

- Nº de aportaciones, enunciado de las aportaciones con altos niveles de consenso, cuestiones complejas etc.

13:55- 14:00 EVALUACIÓN DEL TALLER Y CIERRE



TALLER Teruel

Elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-19

3. PARTICIPANTES EN LA SESIÓN

Participantes y entidades

En este taller han participado 13 personas representando a 9 entidades.

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
A. Jesús	Lázaro Peiro	Centro Municipal de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Teruel
Alicia	Soriano	Cruz Blanca
Asunción	Hernández García	Centro Municipal de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Teruel
Beatriz	Martín	Párkinson
Cristina	Blasco Plumed	Agrupación Turolense de Personas con Discapacidad Intelectual ATADI (Teruel)
Loles	Esteban Garzarán	Cáritas Diocesana de Teruel
María	Úbeda Hernández	Asociación Discapacitados Nuevo Día ANUDI-
Miguel	Igual Martín	Agrupación Turolense de Personas con Discapacidad Intelectual ATADI (Teruel)
Pilar	Porcar Ferrer	Comarca Gudar Javalambre
Ramón	Royo Camañes	Agrupación Turolense de Personas con Discapacidad Intelectual ATADI (Teruel)
Raquel	Rubio Valero	Agrupación Turolense de Personas con Discapacidad Intelectual ATADI (Teruel)
Raquel	Ariño Cebrián	Agrupación Turolense de Personas con Discapacidad Intelectual ATADI (Teruel)
Sandra	Herrero	Coordinadora Aragonesa Voluntariado/ Fundación Federico Ozanam

Organización

NOMBRE Y APELLIDOS		ENTIDAD
Encarnación	Cubo	Aragón Participa
Fernando	Luesia	Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales
Carmen	Mesa	Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales

Consultora de Facilitación

Nombre
Plebia S. Coop.



4. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN

En este apartado se recogen las aportaciones formuladas en este taller en relación a dos grandes ámbitos:




A. Las Líneas Estratégicas del Plan, en concreto a:

- LINEA 1: Desarrollo normativo del Sistema de Servicios Sociales.
- LINEA 2: Universalización de la atención y ordenación Territorial
- LÍNEA 3: Necesidades sociales de atención prioritaria
- LÍNEA 4: Coordinación de administraciones públicas y colaboración público-privada
- LÍNEA 5: Articulación interna del sistema y mejora de la calidad
- LINEA 6: Sistema de información de servicios sociales, visualización y comunicación a la ciudadanía
- LÍNEA 7: Sostenibilidad económica del sistema. Financiación.





B. Los diferentes apartados que integran el documento de trabajo (a excepción de las Líneas):

- 1. Introducción
 - 1.1 La planificación
 - 1.2 Planificación estratégica
 - 1.3 Planificación estratégica y planificación operativa
- 2. Justificación
- 3. Análisis Estratégico
 - 3.1 Informe del I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015
 - 3.2 Análisis sociodemográfico
 - 3.3 Contexto social
 - 3.4 Necesidades sociales
 - 3.5 Sistema Público de Servicios Sociales
 - 3.5.1 Análisis DAFO
 - 3.6 Conclusiones
- 4. Misión y Visión
 - 4.1 Misión
 - 4.2 Visión
- 6. Memoria económica
- 7. Evaluación y seguimiento del Plan

Las propuestas pueden ser de varios tipos:



-  Revisión, modificación o ampliación de algún aspecto ya contenido
-  Eliminación de alguna cuestión contenida en el borrador
-  Incorporación de algún aspecto no contemplado


A continuación, se identifica el número de aportación reproduciendo el orden en el que fueron enunciadas en el taller, así como el resultado agregado de las valoraciones individuales de la propuesta (De 0 a 10, según la percepción de su prioridad). En segundo lugar, se enuncia el titular de la propuesta formulada y su descripción, incluyendo, si procede, los comentarios que ha suscitado fruto de la deliberación presencial. Comentarios según tipología:

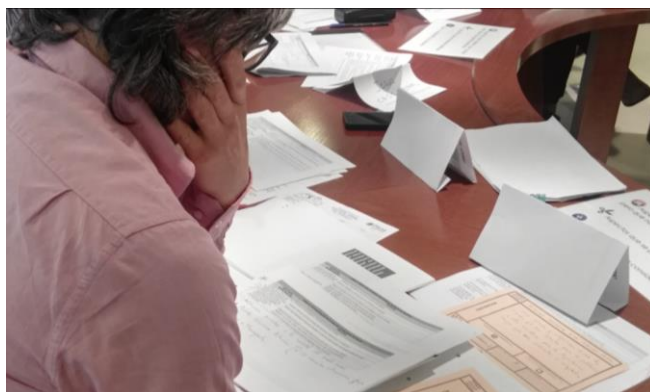
-  Aspectos que refuerzan la aportación
-  Aspectos a incluir o considerar en la aportación
-  Alertas, Frenos
-  Dudas a resolver, preguntas abiertas



4.2. APORTACIONES A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

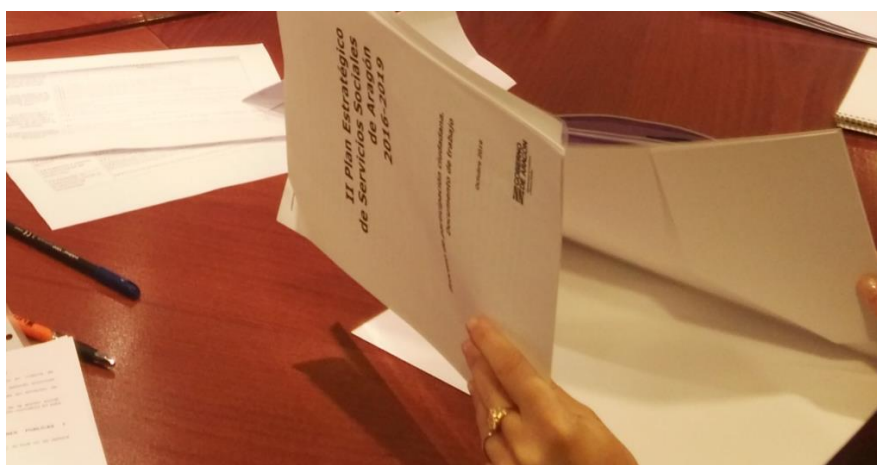
4.2.1. Línea 1: Desarrollo normativo del Sistema de Servicios Sociales


PROPUESTA 1		Valoración media 9,7
Adecuar normativa a la realidad rural		
<p>Se propone adecuar la normativa a la realidad rural e incluir indicadores de territorialidad. <i>"Los fines y objetivos de una ley tienen que ser iguales para la población y ello conlleva que la legislación tenga que ser distinta y adaptada"</i>.</p> <p>Propuesta BIS 1- normativa específica para el mundo rural. Se propone adecuar los servicios y requisitos a las diferentes zonas del territorio, con sus particularidades. Es decir atender a las necesidades específicas de la población, teniendo en cuenta que son cambiantes.</p> <p>Propuesta BIS 2- Considerar el ámbito rural: despoblación, dispersión de la población con necesidades especiales.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none">- Se añade el comentario respecto a la necesaria adaptación a las características específicas del medio rural, por ejemplo contratación en pueblos pequeños, técnicos específicos en zonas rurales, etc. <p></p> <ul style="list-style-type: none">- Se plantea en el debate la necesidad de crear y mantener medios de transporte para poder acceder al espacio.		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 1	N° OBJETIVO: Nuevo	N° MEDIDA:


PROPUESTA 2	Valoración media 8,9	
Elaborar prioritariamente una normativa básica que regule las situaciones de urgencia social.		
<p>Se propone elaborar una normativa básica que regule las situaciones de urgencia social, previamente a la normativa contemplada en el Plan. Se considera necesario dotar de recursos económicos y de equipamientos a las personas, para dar una respuesta adecuada a las situaciones de urgencia social. <i>“Respuesta inmediata y prioridad absoluta”</i>.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera necesario garantizar a todos los ciudadanos de la comunidad autónoma los mismos servicios y prestaciones, con las mismas condiciones de acceso, mediante una ley que armonice los servicios prestacionales, copagos, etc. para poder acceder al sistema de Servicios Sociales. 		
+ Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO: 1.1	Nº MEDIDA: Nueva




PROPUESTA 3	Valoración media 8,9	
Revisión del decreto 111 que regula las condiciones de los establecimientos.		
<p>Se propone revisar y ajustar el decreto 111 a la realidad, tanto en lo que a tipología de centro se refiere, como a las características diferenciadas que presenta la realidad rural, , por ejemplo los centros de atención mixta. <i>“El decreto está obsoleto”</i>.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita mayor flexibilidad en determinadas situaciones en las condiciones de inspección teniendo en cuenta las características específicas del medio y el contexto en el que se ubican. - Se considera que la inspección inicial para crear un establecimiento es muy dura. - Se propone la necesidad de unificar criterios por parte de los inspectores y cierta flexibilidad en función de las características específicas de cada lugar. - Crear espacios con sentido común. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO 2	Nº MEDIDA: 1.2.8




PROPUESTA 4		Valoración media 8,8
Compatibilizar y descentralizar servicios del catálogo de Servicios Sociales		
<p>Se propone compatibilizar y descentralizar servicios del catálogo de Servicios Sociales, de manera que el usuario tenga la capacidad de elegir. "... que los ciudadanos no sean los que se tienen que desplazar y si se tienen que desplazar que se facilite. Hay en comarcas que ni aunque juntes todos los pueblos no llegas al ratio establecido"</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen necesidades a las que no se les está dando respuesta por parte de la administración que solo se están cubriendo por las entidades sociales <i>"la persona se adapta al servicio pero la administración no la encaja en ningún sitio, hay que asumir los casos porque si no esa persona se quedaría en la calle"</i>. 		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 1	N° OBJETIVO 2	N° MEDIDA: Nueva

PROPUESTA 5		Valoración media 6,8
Sustituir el verbo Impulsar por Desarrollar en la redacción de la mediad que hace referencia a la Renta Básica		
<p>Se propone sustituir el verbo impulsar por desarrollar la Ley de renta básica, porque este no tiene sentido si se prevé su aprobación a corto plazo. <i>"No se ve la necesidad de impulsarla ya que cuando se apruebe el plan ya será un hecho"</i>.</p>		
 N° LINEA ESTRATÉGICA: 1	N° OBJETIVO: 1.1	N° MEDIDA: 1.1.1

4.2.2.Línea 2: Universalización de la atención y ordenación territorial.


PROPUESTA 6		Valoración media 8,7
Ampliar la redacción de la medida incluyendo el área geográfica		
Se propone ampliar la redacción de la medida quedando de la siguiente manera : Adecuar los ratios de atención y/o la intensidad de las prestaciones a la normativa vigente y el área geográfica"		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 2	Nº OBJETIVO 2.2	Nº MEDIDA: 2.2.1

PROPUESTA 7		Valoración media 9,9
Crear un módulo mínimo de financiación		
Se propone crear un módulo mínimo de financiación independientemente del número de usuarios , para poder mantener recursos y servicios por ejemplo el Centro Ocupacional del Maestrazgo		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO:7.1	Nº MEDIDA: 7.1.2





TALLER Teruel

Elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-19

PROPUESTA 8		Valoración media 9,8
Garantizar la accesibilidad a los servicios		
<p>Se propone <i>garantizar la accesibilidad a los servicios y especialmente dotar de carácter de derecho al servicio de transporte. "el transporte no se contempla en las prestaciones"</i>.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se plantea incluir la financiación del transporte en el medio rural en el coste precio/plaza. - El demanda el servicio del transporte como indispensable. <p>Propuesta BIS: Fomentar la coordinación entre los Servicios Sociales y el Ayuntamiento para acercar los servicios a los ciudadanos, especialmente el transporte.</p>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 2	N° OBJETIVO: 2.1	N° MEDIDA: Nueva


PROPUESTA 9		Valoración media 9,8
Realizar un buen estudio previo de necesidades para una adecuada planificación estratégica		
<p>Se propone realizar un buen estudio previo de necesidades, en el que se tenga en cuenta la variable ruralidad y elaborar mapa de recursos para dar respuesta adecuada y destinar los recursos en función de las necesidades. <i>"No oportunismo político" Existen residencias que no se llegan a abrir y se han destinado a otros fines"</i>.</p>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 2	N° OBJETIVO: 2.1	N° MEDIDA: nueva


PROPUESTA 10		Valoración media 8,4
Incluir como áreas especiales de Servicios Sociales los focos de exclusión del entorno rural		
Se propone incluir como áreas especiales de Servicios Sociales los focos de exclusión del entorno rural. Incluyendo así las necesidades del mundo rural.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 2	Nº OBJETIVO:2.1	Nº MEDIDA: 2.1.3


PROPUESTA 11		Valoración media 6,8
¿El Mapa de Servicios Sociales es una medida o un objetivo? Clarificar		
Se demanda clarificar si el Mapa de Servicios Sociales es un objetivo o una medida ya que genera confusión "En la línea 1 el decreto de mapa de SS es tratado como una medida y en la línea 2 es calificado de objetivo estratégico.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 2	Nº OBJETIVO 2.1	Nº MEDIDA:





4.2.3. Línea 3: Necesidades sociales de atención prioritaria


PROPUESTA 12		Valoración media 8,5
Apoyar proyectos ya existentes y compatibilizar servicios		
Se propone apoyar proyectos ya existentes, evitando duplicidades y compatibilizar servicios. Por ejemplo promoviendo y mejorando el transporte de acceso a servicios especializados en caso de no estar en el municipio		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO 2	Nº MEDIDA: Nueva

PROPUESTA 13		Valoración media 8,4
Promover espacios de participación para definir y actualizar los itinerarios de inclusión e inserción social		
Se propone promover espacios de participación para definir y actualizar los itinerarios de inserción y adecuarlos a las características del territorio.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3. 1	Nº MEDIDA: 3.1.2


PROPUESTA 14		Valoración media 8,2
Ampliar la redacción de la medida incluyendo “Mejorar la respuesta”		
Se propone ampliar la redacción de la medida 3.2.1, de la siguiente manera. “Mejorar la respuesta y aumentar la atención a personas en situación de dependencia”		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO: 3. 2	Nº MEDIDA: 3.2.1


PROPUESTA 15		Valoración media 7,3
Desarrollar un modelo de enfoque comunitario		
Se propone desarrollar un modelo de enfoque comunitario		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO:3.5	Nº MEDIDA: 3.5. 2



PROPUESTA 16		Valoración media 7,8
Cambiar redacción medida 3.4.3 y 3.4.3 eliminando “en su caso”		
Se propone cambiar la redacción eliminando las palabras “en su caso”, porque generan confusión y tienen sentido excluyente, de la siguiente manera:		
<ul style="list-style-type: none"> - 3.4.2: Mantener y mejorar los mecanismos de protección y de reforma en materia de menores. - 3.4.3: Mantener y mejorar la atención en el ámbito de tutela de adultos. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO 3.4	Nº MEDIDA: 3.4.2 y 3.4.3


PROPUESTA 17		Valoración media 7,9
Ampliar concepto de violencia		
Se propone ampliar en la redacción de la medida el término violencia de género a otros tipos de violencia como puede ser filio parental, familiar, etc. Es decir contemplar otras realidades en relación a la violencia.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 3	Nº OBJETIVO 3.3	Nº MEDIDA: 3.3.1



4.2.4.Línea 4: Coordinación de administraciones públicas y colaboración público-privada



PROPUESTA 18		Valoración media 7,8
Cambiar redacción objetivo 4.1 eliminando “en su caso” y añadiendo “nacional”		
Se propone cambiar la redacción eliminando las palabras “en su caso” y añadiendo “nacional” porque generan confusión y tienen sentido excluyente, de la siguiente manera: 4.1 “Mantener y Reforzar mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa en materia de servicios sociales entre la administración pública nacional, autonómica, y local”.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 1	Nº MEDIDA:



PROPUESTA 19		Valoración media 7,2
Ampliar redacción de la medida incluyendo “hacer operativas”		
Se propone ampliar redacción de la medida incluyendo “hacer operativas”, de la siguiente manera: 4.1.1 Desarrollar las funciones y “hacer operativas” del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO:4.1	Nº MEDIDA: 4.1.1


PROPUESTA 20		Valoración media 9,4
Acelerar la aprobación de conciertos y convenios de las entidades sociales con la administración.		
<p>Se propone acelerar la aprobación de conciertos y convenios de las entidades sociales con la administración, posibilitando así el proceso de contratación de plazas, entre otras muchas acciones. "se dilatan excesivamente en el tiempo y te paralizan el servicio".</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta propuesta favorecería el acceso a los SS especiales - Se solicita que sean aprobadas en los tres primeros meses del año. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO 4.2	Nº MEDIDA: 4.2.1


PROPUESTA 21		Valoración media 8,6
Mejorar la coordinación y definición de funciones y responsabilidades de cada departamento		
<p>Se propone mejorar la coordinación y definición de funciones y responsabilidades de cada departamento. Prioritariamente en el ámbito de los Servicios Sociales Especializados, es necesario definir funciones y establecer claramente las responsabilidades de cada departamento y cómo se complementan con los servicios comunitarios. En el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios. Se considera que la coordinación y definición de funciones está más clara con el desarrollo del Decreto de Centros, que facilitará el establecimiento de unas líneas comunes en todas las Áreas, adecuándolo a las características de cada zona.</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: Nuevo	Nº MEDIDA:



PROPUESTA 22		Valoración media 8,9
Definir el circuito de atención para facilitar el acceso a cada una de las prestaciones.		
<p>Se propone definir el circuito de atención en cada uno de las prestaciones, en base al criterio de calidad, es decir garantizar que el usuario tenga claro cuál es su itinerario dentro de los servicios sociales para poder acceder a los recursos y servicios. Garantizar al usuario un itinerario claro dentro del sistema, reconducirle.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se añade la necesidad de definir el circuito de acceso y de atención, adecuado al territorio y coordinado a nivel global. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4.2	Nº MEDIDA: 4.2.2

PROPUESTA 23		Valoración media 8,9
Definir el papel de las entidades con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro		
<p>Se propone definir el papel de las entidades con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro. <i>“Entidades sociales sí, pero hay que definir cómo articular ese trabajo, complementarios y servicios especializados o que son... un usuario no tiene que porque explicar tantas veces su situación en varios servicios diferentes.”</i></p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se añade la necesidad de eliminar duplicidades dentro de la propia administración. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 2	Nº MEDIDA: 4.2.1

PROPUESTA 24		Valoración media 9,0
Definir las funciones y responsabilidades que prestan los servicios sociales especializados e integrarlos en el propio centro		
<p>Se propone definir las funciones y responsabilidades que prestan los servicios sociales especializados e integrarlos en el propio centro, dentro de las funciones y los servicios que ya se prestan, es decir dentro de la propia estructura de los servicios sociales comunitarios, sobre todo en el medio rural. <i>“Esta dispersión genera problemas de tiempo y de funcionamiento”</i></p>		
<p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera que esta integración rentabilizaría al profesional y por lo tanto facilitaría el mantenimiento y la continuidad del servicio. - Se solicita una definición clara del papel de las entidades sociales y dentro de la propia administración la transferencia de funciones. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 2	Nº MEDIDA: 4.2.1


PROPUESTA 25		Valoración media 9,2
Consolidar la política de Conciertos		
<p>Se propone consolidar política de conciertos (borrador Decreto Ley) que garantice y consoliden los servicios sociales.</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 2	Nº MEDIDA: 4.2.1

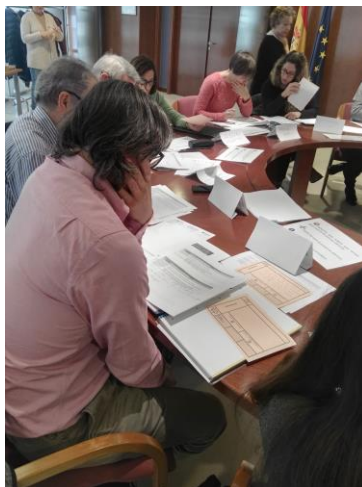
PROPUESTA 26		Valoración media 7,9
Ampliar la redacción de la medida e incorporar a más agentes en el establecimiento de convenios y más materias		
Se propone ampliar la redacción de la medida e incorporar a más agentes en el establecimiento de convenios con empresas no solo a la Universidad y respecto a las materias no sólo violencia de género. Con la finalidad de ampliar el marco de actuación y el número de actores.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 4	Nº OBJETIVO: 4. 2	Nº MEDIDA: 4.2. 3

PROPUESTA 27		Valoración media 8,9
Crear una ley que armonice el sistema de servicios sociales en toda la comunidad autónoma		
Se propone crear una ley que armonice el sistema de servicios sociales en toda la comunidad autónoma, estableciendo criterios unificados y comunes para todos los ciudadanos. Homogeneizar y unificar los criterios de acceso y financiación a nivel autonómico de prestación de servicios sociales, evitando desigualdades en el acceso a los servicio.		
Comentarios:		
 <ul style="list-style-type: none"> - Homogeneizando mínimos. - Creando las condiciones de igualdad desde el punto de vista del usuario. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 1	Nº OBJETIVO: 1.3	Nº MEDIDA: Nueva

4.2.5. Línea 5: Articulación interna del sistema y mejora de la calidad



PROPUESTA 28		Valoración media 8,8
Establecer en esta línea consideraciones de excepcionalidad para el medio rural		
Se propone establecer consideraciones de excepcionalidad necesarias para el medio rural en esta línea estratégica 5. <i>“Todo debería llevar la coletilla “con las consideraciones de excepcionalidad necesarias para su aplicación al medio rural”</i>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 5	N° OBJETIVO	N° MEDIDA:


PROPUESTA 29		Valoración media 8,6
Fomentar buenas prácticas en los centros		
Se propone fomentar buenas prácticas, poniendo en práctica dinámicas de buenas prácticas en los centros a través de un grupo de investigación mixto que valore lo que se está realizando.		
 N° LINEA ESTRATÉGICA: 5	N° OBJETIVO 5.3	N° MEDIDA: 5.3.2




TALLER Teruel

Elaboración del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2016-19

PROPUESTA 30		Valoración media 9,0
Actualización continua del registro de entidades		
<p>Se demanda una actualización continua del registro de entidades que incluya todos los servicios prestados en cada una de ellas de forma accesible. Con una breve descripción de los servicios que se prestan y de como poder acudir a cada una de las entidades.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se señala como las nuevas tecnologías pueden contribuir a desarrollar esta propuesta y no se están utilizando adecuadamente, aprovechando todo su potencial para simplificar y facilitar el acceso - Son necesarios mecanismos que agilicen y actualicen datos - Se deben aplicar nuevas tecnologías. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO: 5. 2	Nº MEDIDA: 5.2.1


PROPUESTA 31		Valoración media 8,3
Añadir en la redacción de la medida “facilitar”		
<p>Se propone añadir en la redacción de la medida 5.3.3. el término facilitar ,de la siguiente manera “Impulsar y facilitar proyectos de formación, investigación e innovación en los profesionales</p>		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 5	Nº OBJETIVO: 5. 3	Nº MEDIDA: 5.3.3

PROPUESTA 32		Valoración media 8,9
Ampliar a colectivos que no se han contemplado.		
Se propone ampliar el número de medidas en el objetivo 5.4, porque propone intervenir solo en algunos ámbitos o colectivos, por ejemplo falta tercera edad, discapacidad, enfermedad mental... <i>"El Objetivo es genérico y luego las medidas las concreta mucho en unos pocos colectivos"</i>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 5	N° OBJETIVO 4	N° MEDIDA: Nuevas

PROPUESTA 33		Valoración media 8,9
Realizar un estudio diagnóstico previo de las necesidades reales del territorio		
Se propone realizar un estudio diagnóstico previo de las necesidades reales del territorio, contando con las diferentes visiones de los que trabajan en él y teniendo en cuenta que estas son cambiantes y varían. <i>"hay que tener en cuenta que la realidad cambia"</i>		
Comentarios:		
 <ul style="list-style-type: none"> - Se indica que no hay ningún diagnóstico actual de las necesidades de Teruel. <i>"no existe, no hay nada"</i>. 		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 5	N° OBJETIVO: 5.4	N° MEDIDA: Nueva

4.2.6.Línea 6: Sistema de información de servicios sociales, visualización y comunicación a la ciudadanía

PROPUESTA 34		Valoración media 8,3
Mantener actualizado el sistema de información de servicios sociales		
Se propone mantener actualizado permanentemente el sistema de información de servicios sociales, con financiación estable y continua. <i>"es una inversión que si no se actualiza no tiene sentido"</i>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 6	N° OBJETIVO 1	N° MEDIDA: Nueva

PROPUESTA 35		Valoración media 9,0
Simplificar memorias y datos solicitados por parte de las diferentes Administraciones		
Se demanda simplificar memorias y datos solicitados de forma reiterada a las entidades sociales. Se demanda la necesidad de simplificar el volumen de los datos solicitados por las distintas administraciones (memorias, datos SIUSS, estadísticas...) unificando, Reduciría costes de tiempo de personal en analizar los datos para cada registro en detrimento del tiempo para otras atenciones.		
Comentarios:		
 <ul style="list-style-type: none"> - Se demanda que desde la administración se valore la utilidad de algunos indicadores y datos solicitados por ejemplo tiempo en entrevistas, numero de reuniones, etc..., porque los resultados son estimativos y no reflejan la realidad. 		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 6	N° OBJETIVO:6.1	N° MEDIDA: Nueva



PROPUESTA 36	Valoración media 9,4	
Desarrollar y aplicar un único sistema de información y evaluación de los Servicios Sociales		
<p>Se propone desarrollar un único sistema de evaluación y que se informe del resultado para aplicar las correcciones necesarias para mejorar o corregir lo que no se está haciendo bien y potenciar lo que se está haciendo adecuadamente, es decir que sea útil. <i>“Por ejemplo se está cuantificando la prestación, lo que hace que el servicio se valore de forma cuantitativamente y no es objetivo, no es real porque es todo estimado y genera desigualdades.tampoco se sabe el objetivo de los datos porque no existe un retorno de los datos. No sirve para mejorar el sistema”</i></p>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 6	N° OBJETIVO: Nuevo	N° MEDIDA:






4.2.7. Línea 7: Sostenibilidad económica del sistema. Financiación.



PROPUESTA 37		Valoración media 9,6
Garantizar por ley la financiación de los Servicios Sociales básicos y concretar la aportación de cada administración.		
Se propone garantizar por ley la financiación de los Servicios Sociales básicos y concretar la aportación de cada administración, unificando en toda la comunidad autónoma el copago de todos los usuarios de servicios. <i>“ hay proyectos que se tienen que suspender porque los convenios se firman muy tarde”</i>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 7	N° OBJETIVO: 7.1	N° MEDIDA: Nueva


PROPUESTA 38		Valoración media 8,9
Dotación económica para gastos generales y equipamiento		
Se demanda dotación económica para gastos generales y equipamiento, para poder cumplir la normativa que obliga a realizar reformas en los centros. <i>“ ese coste lo tienen que asumir los centros, a los centros sin recibir ningún tipo de ayuda económica para ello”</i>		
+ N° LINEA ESTRATÉGICA: 7	N° OBJETIVO 7.1	N° MEDIDA: Nueva

PROPUESTA 39		Valoración media 9,3
Desarrollar un Plan de infraestructuras autonómico		
<p>Se propone desarrollar un Plan de Infraestructuras autonómico que cubra las necesidades existentes. <i>“Planificación por parte del Gobierno de Aragón siendo que es un patrimonio que luego le repercute.</i></p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se plantea optimizar los espacios y recursos existentes. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO 1	Nº MEDIDA: Nueva

PROPUESTA 40		Valoración media 9,0
Financiar el medio de transporte de los usuarios a los servicios		
<p>Se demanda financiación del medio de transporte de los usuarios a los servicios.</p> <p>Comentarios:</p> <p></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar normativa que facilitara el transporte. - Implementar un buen sistema de coordinación permitiría utilizar el transporte para varios fines. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO: 7. 1	Nº MEDIDA: 7.1.2


PROPUESTA 41		Valoración media 8,9
Financiación operativa de los recursos y servicios		
Se demanda un sistema de financiación operativo, es decir cuando un recurso o un servicio es considerado idóneo, se debería garantizar su financiación tanto en su puesta en marcha como en su continuidad y mantenimiento.		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO:7.1	Nº MEDIDA: 7.1.2


PROPUESTA 42		Valoración media 8,2
Subvenciones solo para proyectos piloto y Conciertos para servicios y recursos básicos ya consolidados.		
Se propone utilizar el sistema de subvenciones solamente para desarrollar proyectos piloto y para servicios y recursos que se consideran básicos, deberían pasar de la subvención al derecho subjetivo, es decir a la fórmula del concierto.		
Comentarios:		
 <ul style="list-style-type: none"> - Surge la siguiente cuestión del debate ¿Qué se considera básico? ¿Quién lo decide? Se consideran decisiones en las que no se tiene en cuenta a las entidades. 		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO: 7. 1	Nº MEDIDA: 7.1. 2


PROPUESTA 43		Valoración media 8,9
Dotar de más importancia la regulación de las justificaciones para el acceso a subvenciones		
Se propone mayor regulación de la justificación de las subvenciones y establecer plazos de resolución fijos a poder ser en enero o febrero		
 Nº LINEA ESTRATÉGICA: 7	Nº OBJETIVO 7.1	Nº MEDIDA: 7.1.2





4.1. APORTACIONES A LOS APARTADOS QUE INTEGRAN EL DOCUMENTO.


PROPUESTA 44	Valoración media 8,4
Establecer indicadores de seguimiento	
Se demanda establecer indicadores de seguimiento para una correcta evaluación del Plan. <i>“Faltan indicadores de seguimiento y como se va evaluar el plan cumplimiento de las medidas</i>	
 Nº APARTADO/SUBAPARTADO DEL INDICE: 7. Evaluación y Seguimiento.	

PROPUESTA 45	Valoración media 9,2
Falta asignar dotación presupuestaria a la asignación de cada uno de los ejes y medidas	
Se demanda asignar presupuestariamente la asignación de cada uno de los ejes y medidas.	
 Nº APARTADO/SUBAPARTADO DEL INDICE: 6. Memoria Económica	

PROPUESTA 46	Valoración media 9,1
Realizar estudio previo de diagnóstico y evaluación ajustado a la realidad para hacer la planificación	
<p>Se propone realizar estudio previo de diagnóstico para poder hacer una buena planificación. "Este plan es una planificación que acude a lugares comunes. En gran parte se va a quedar en papel mojado porque no se ha concretado... conceptos tan generalistas que aterrizan muy poco en los temas.</p> <p>Se demandan evaluaciones previas de otros planes, "los: objetivos son muy generales que se van a cumplir seguro porque son muy amplias pero no se ha realizado una evaluación previa para saber cómo se ha avanzado. No va a tener una aplicación real".</p>	
 Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 3. Análisis estratégico	

PROPUESTA 47	Valoración media 8,7
Replantear el modelo actual de Servicios Sociales	
<p>Se propone replantear el modelo o sistema actual establecido de. Servicios Sociales "Donde no hay una asociación que asume el proyecto la DGA no asume competencia.</p> <p><i>Se ha implantado el modelo que las entidades han ido asumiendo y la administración ha tenido una posición pasiva"</i></p>	
 Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 3.5 El sistema Público de Servicios Sociales	

PROPUESTA 48	Valoración media 9,0
Más concreción en el establecimiento de medidas.	
<p>Se demanda mayor concreción en el establecimiento de las medidas <i>“Se han puesto en la mesa las realidades de cada entidad pero queda la duda de que esas medidas se puedan aplicar en ese plano tan concreto....Las medidas están en un plano muy general y no es la primera vez que salen...”</i></p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propone que cuando en las mesas de participación se concretan las medidas se deberían aplicar. 	
<p> Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 5. Líneas Estratégicas</p>	

PROPUESTA 49	Valoración media 9,4
SROI: Retorno social de la inversión	
<p>Se propone vincular los proyectos a un estudio del retorno del impacto social de la inversión.</p>	
<p> Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: : 5. Líneas Estratégicas</p>	



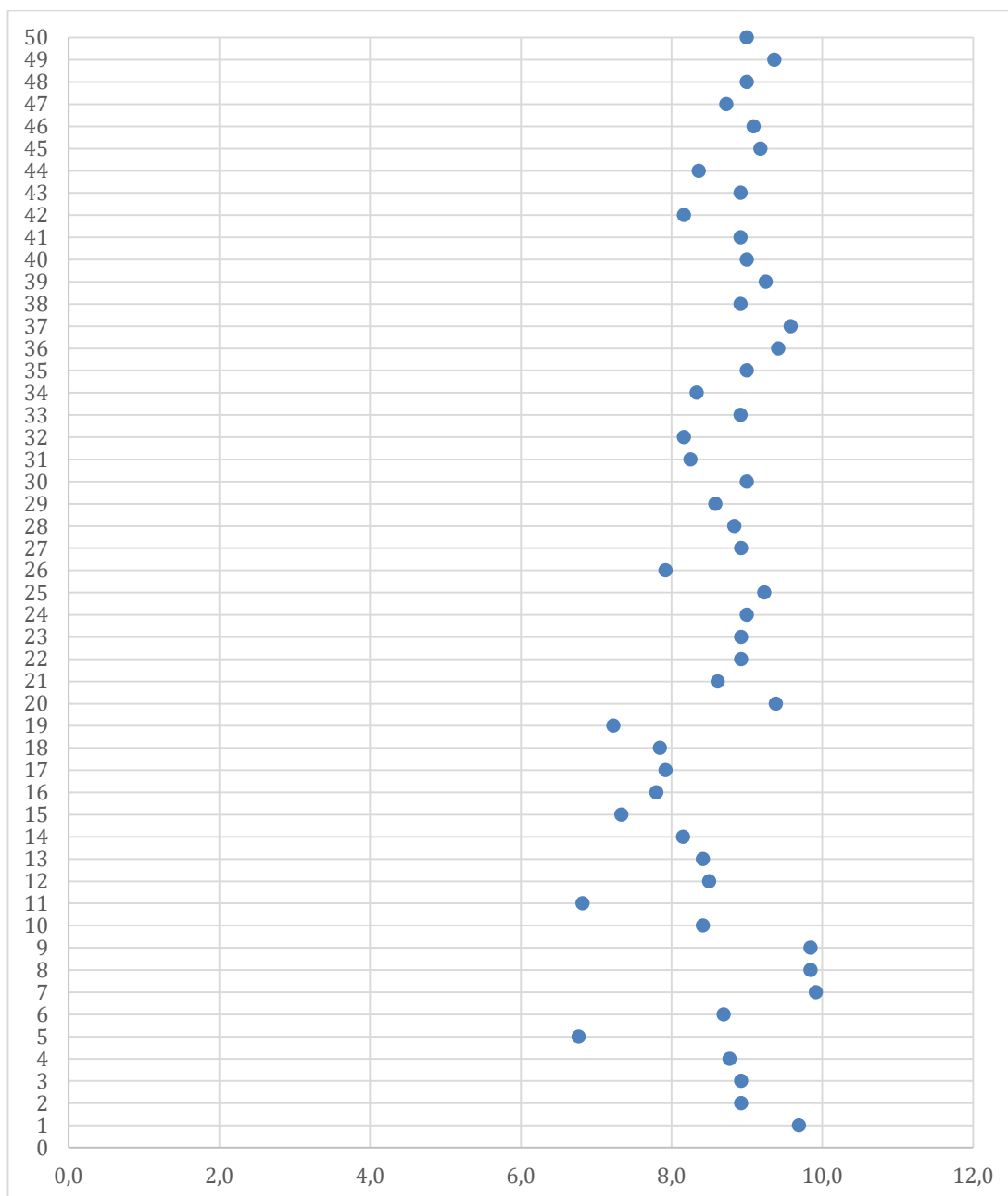
PROPUESTA 50	Valoración media 9,0
Incluir al territorio como elemento transversal a todo el plan	
Se propone evitar la centralidad de Zaragoza y contar con Huesca, Teruel y otros espacios territoriales. <i>“Las actividades autonómicas se quedan en Zaragoza. no se desarrollan actividades en Teruel o Huesca”</i>	
✎ Nº APARTADO/SUBAPARTADODEL INDICE: 5. Líneas Estratégicas	



5. VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES

Se presentan a continuación, de forma agregada, los resultados de los posicionamientos de las personas participantes en el taller respecto a cada una de las propuestas formuladas.

Gráfico 1. Valoración media según número de propuesta



6. EVALUACIÓN DEL TALLER

Con el objetivo de evaluar la sesión, se facilitó a las asistentes un cuestionario dividido en tres partes: una primera para valorar la organización del taller, una segunda para valorar la dinamización de éste (a través de un baremo que oscila entre el 1 y el 10); y en último lugar se ha ofrecido la posibilidad de incluir valoraciones, comentarios y sugerencias de manera abierta.

Gráfico 2. Valoraciones medias del Taller Teruel

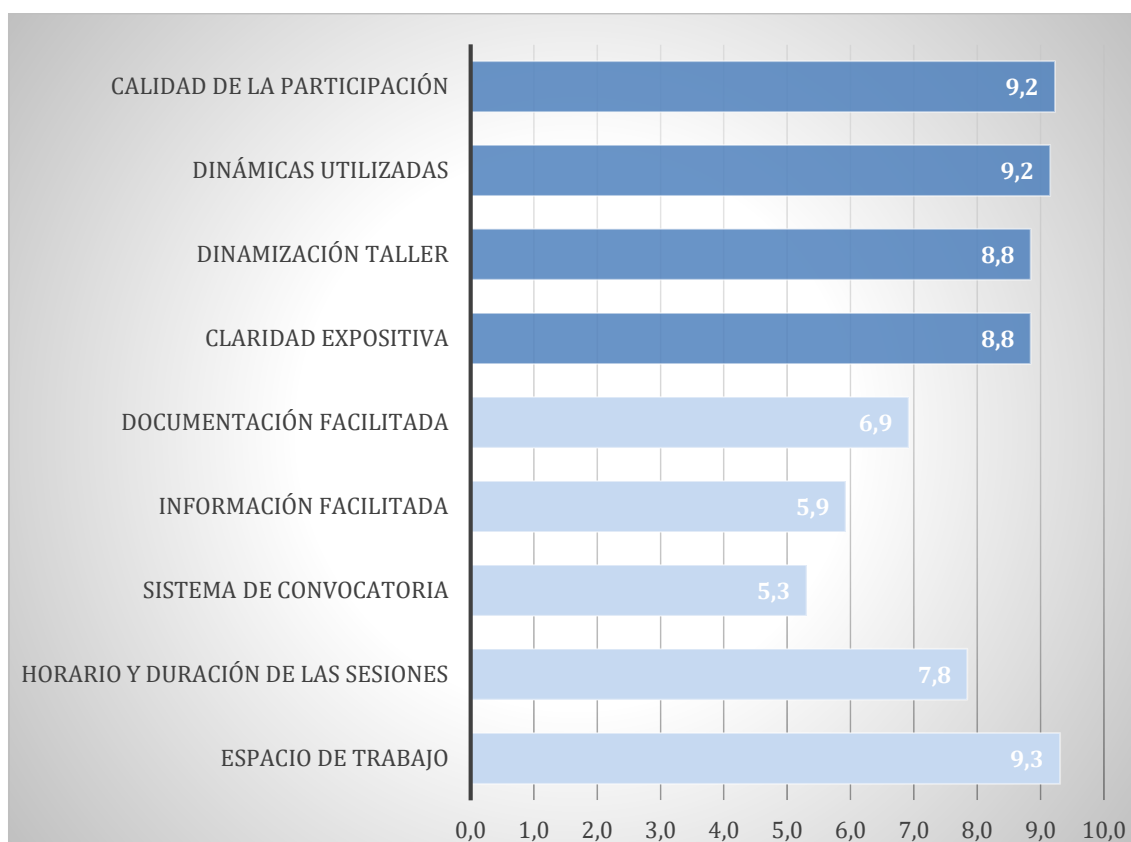
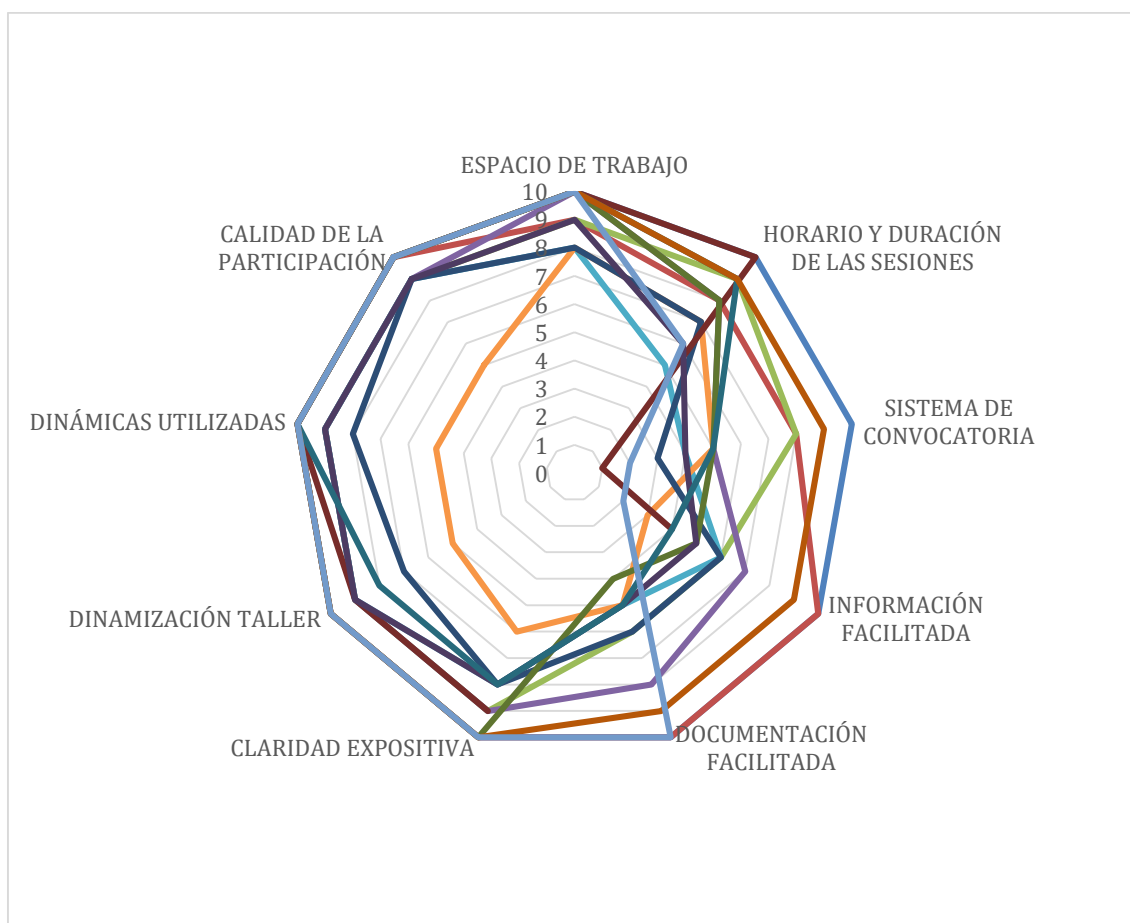


Gráfico 3. Calificaciones según cuestionarios. Dispersión



Sugerencias o comentarios adicionales:

Aspectos positivos a destacar

- Grupo reducido.
- Respeto por las opiniones
- Tener en cuenta la opinión de las personas que trabajamos en Teruel y municipios.
- La dinamización del taller.
- La facilidad para participar.

Aspectos a Mejorar

- La forma de convocar y la información previa
- Convocatoria.
- Aportación documentación con anterioridad
- Falta de participar a evaluar el previo
- La difusión.
- No ha llegado la información a entidades o ha llegado a última hora
- Respecto al horario, creo que se debería consultar con las entidades su disponibilidad con sondeo y luego decidir.

7. MONITORIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

A continuación se recogen los diferentes tweets que se han publicado durante la celebración del taller.

